

ADENDA ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2
SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN PARA
PERSONAS SIN HOGAR.

Con fecha 26 de agosto de 2025, se procede a la apertura de la documentación aportada por FC FORMACIÓN en respuesta al requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja, de forma telemática, a través de PLENA.

Analizada la estructura de su oferta, la Mesa de Contratación llega a la convicción de la viabilidad de la misma, según se recoge en el informe adjunto, por lo que se procede a calificar el criterio 1 “precio” tomando como baja máxima la ofertada por FC FORMACIÓN.

Criterio 1. Precio

Lote 1

AGEFOR

El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es 34.455,48 € lo que supone un 15,00% de baja.

La B_{máx} ofertada es 30,00%, superior al 15% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que la fórmula a aplicar es:

$$Pi = 30x Bi x \frac{1}{B \text{ máx}}$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **15 puntos**

POSTHAC

El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es 36.482,65 € lo que supone un 10,00% de baja.

La B_{máx} ofertada es 30,00%, superior al 15% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que la fórmula a aplicar es:

$$Pi = 30x Bi x \frac{1}{B \text{ máx}}$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **10 puntos**

FC FORMACIÓN

El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es 28.375,45 € lo que supone un 30,00% de baja.

La B_{máx} ofertada es 30,00%, superior al 15% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que la fórmula a aplicar es:

$$P_i = 30 \times B_i \times \frac{1}{B_{\text{máx}}}$$

La propuesta obtiene una puntuación de: **30 puntos**

A continuación, se procede a calificar el resto de criterios de valoración conforme a lo establecido en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras:

Criterio 2. Cualificación y experiencia del profesorado

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

Si la entidad licitadora incluye personal adicional respecto al equipo mínimo para reducir los riesgos en caso de contingencias o para prestar una formación más personalizada se otorgarán: 5 puntos por cada persona adicional incluida en el equipo de formación. Se podrán proponer un máximo de dos formadores adicionales.

2.2 Plus valor por competencias (25 puntos)

Si se acredita o Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) o Habilitación para la docencia en grados A, B y C del sistema de Formación profesional (SSCE0110), o formación de formadores (con una carga lectiva de aproximadamente 370 horas), se otorgarán:

- *Por la persona propuesta como equipo mínimo: 15 puntos.*
- *Por cada persona adicional en el equipo: 5 puntos.*

Medio de acreditación: Aportación del certificado.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (25 puntos)

Si se acreditan, al menos, experiencia en impartición de cursos relacionados con las especialidades reflejadas en la licitación, al menos dos, en los últimos 5 años anteriores a esta licitación

- *Por la persona propuesta como equipo mínimo: 15 puntos.*
- *Por cada persona adicional en el equipo: 5 puntos.*

Medio de acreditación: Aportación de documentación acreditativa de la prestación de la acción formativa en donde aparezca, como mínimo: descripción del curso, nombre de la persona formadora y fecha de impartición.

Podrá ser un certificado expedido por la entidad organizadora de la acción, memoria justificativa, dossier/extracto o documentación equivalente, al objeto de poder acreditar con claridad el cumplimiento del requisito.

Se tendrá que presentar la documentación de dos acciones por cada año, es decir, al menos 4 en total.

Lote 1

AGEFOR

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La propuesta incluye dos formadores/as adicionales: **10 puntos**

2.2 Plus valor por competencias (25 puntos)

Se acredita Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) o Habilitación para la docencia en grados A, B y C del sistema de Formación profesional (SSCE0110), o formación de formadores en todos los miembros del equipo: **25 puntos**

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (25 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos relacionados con las especialidades reflejadas en la licitación, al menos dos, en los últimos 5 años anteriores a esta licitación por todos los miembros del equipo: **25 puntos**

POSTHAC

La entidad declara un equipo de trabajo que excede el máximo permitido a efectos de valoración, incluyendo tres personas como equipo mínimo y seis como adicional. Se requiere aclaración, debiendo indicar qué persona (única) es la designada como equipo mínimo y qué personas (máximo dos) son las incluidas como adicional, advirtiendo que en ningún caso se puede modificar la oferta inicialmente presentada.

s/c

FC FORMACIÓN

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La propuesta incluye dos formadores adicionales: **10 puntos**

2.2 Plus valor por competencias (25 puntos)

Se acredita Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) o Habilitación para la docencia en grados A, B y C del sistema de Formación profesional (SSCE0110), o formación de formadores en todos los miembros del equipo: **25 puntos**

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (25 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos relacionados con las especialidades reflejadas en la licitación, al menos dos, en los últimos 5 años anteriores a esta licitación por todos los miembros del equipo: **25 puntos**

Lote 2

ÁCTIMA

La entidad declara un equipo de trabajo que excede el máximo permitido a efectos de valoración, incluyendo dos personas como equipo mínimo. Se requiere aclaración, debiendo indicar qué persona (única) es la designada como equipo mínimo, advirtiendo que en ningún caso se puede modificar la oferta inicialmente presentada.

s/c

FC FORMACIÓN

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La propuesta incluye dos formadores/as adicionales: **10 puntos**

2.2 Plus valor por competencias (25 puntos)

Se acredita Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) o Habilitación para la docencia en grados A, B y C del sistema de Formación profesional (SSCE0110), o formación de formadores en todos los miembros del equipo: **25 puntos**

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (25 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos relacionados con las especialidades reflejadas en la licitación, al menos dos, en los últimos 5 años anteriores a esta licitación por todos los miembros del equipo: **25 puntos**

KOINE

La entidad declara un equipo de trabajo que excede el máximo permitido a efectos de valoración, incluyendo dos personas como equipo mínimo. Se requiere aclaración, debiendo indicar qué persona (única) es la designada como equipo mínimo, advirtiendo que en ningún caso se puede modificar la oferta inicialmente presentada.

s/c

RODOIA

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La propuesta incluye dos formadores/as adicionales: **10 puntos**

2.2 Plus valor por competencias (25 puntos)

Se acredita Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) o Habilitación para la docencia en grados A, B y C del sistema de Formación profesional (SSCE0110), o formación de formadores en todos los miembros del equipo: **25 puntos**

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (25 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos relacionados con las especialidades reflejadas en la licitación, al menos dos, en los últimos 5 años anteriores a esta licitación por todos los miembros del equipo: **25 puntos**

Criterio 3. Formación. Criterio social

Se valorará que las personas puestas a disposición para la prestación del contrato acrediten la disposición de formación específica en materia de sostenibilidad, responsabilidad social y/o igualdad, en los 2 últimos años (desde enero de 2023). Según el siguiente baremo:

- *Por la persona propuesta como equipo mínimo: 5 puntos.*
- *Por cada persona adicional en el equipo: 2,5 puntos.*
- *Medio de acreditación: Aportación del certificado.*

Se acreditará mediante diploma o documento acreditativo de la formación recibida, debiendo quedar reflejado, como mínimo, la entidad formadora, fecha de impartición y alcance y/o contenido de la misma. Sólo se aceptará formación coincidente con las personas propuestas incluidas expresamente (Relación de personas).

Lote 1

AGEFOR

Se acredita disposición de formación específica en materia de sostenibilidad, responsabilidad social y/o igualdad, en los 2 últimos años por todos los miembros del equipo: **10 puntos**

POSTHAC

El criterio queda sin calificar a la espera de la aclaración respecto al equipo de trabajo: **s/c**

FC FORMACIÓN

Se acredita disposición de formación específica en materia de sostenibilidad, responsabilidad social y/o igualdad, en los 2 últimos años por todos los miembros del equipo: **10 puntos**

Lote 2

ÁCTIMA

El criterio queda sin calificar a la espera de la aclaración respecto al equipo de trabajo: **s/c**

FC FORMACIÓN

Se acredita disposición de formación específica en materia de sostenibilidad, responsabilidad social y/o igualdad, en los 2 últimos años por todos los miembros del equipo: **10 puntos**

KOINE

El criterio queda sin calificar a la espera de la aclaración respecto al equipo de trabajo: **s/c**

RODOIA

Se acredita disposición de formación específica en materia de sostenibilidad, responsabilidad social y/o igualdad, en los 2 últimos años por la persona propuesta como equipo mínimo y una de las personas adicionales: **7,5 puntos**

Por todo ello, las personas presentes acuerdan de forma unánime.

- Facultar a la secretaria de la mesa de contratación remitir los requerimientos de aclaración mencionados.

No habiendo más asuntos a tratar,

Firma la Mesa de Contratación:

Pamplona, 27 de agosto de 2025

Carolina Castillejo Hernández

Sara Lizarraga Urzay

Alicia Álvarez Gonzalez